

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2634 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del sindicato denominado "Foro Sindical de los Empleados de Crédito" (Depósito número 8437).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos del citado sindicato, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por doña Yolanda Berta Tello Cid mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 110130-7502-110127.

En el Congreso Extraordinario celebrado el 20 de octubre de 2014 se aprobó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo 5 de los Estatutos de esta asociación relativo al domicilio, quedando fijado en el Paseo de la Habana, 9-1, de Madrid.

El certificado está suscrito por doña Yolanda Berta Tello Cid como Secretaria General del sindicato.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de enero de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150001979-1